



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 588 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 SEP 2019.



VISTOS:

El Oficio N° 481-2019-UNTRM-RECTORADO-IGBI, de fecha 22 de agosto del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, Solicita rectificación de Resolución Rectoral N° 537-2019-UNTRM/R, de fecha 05 de agosto del 2019, la misma que resuelve reorganizar el Equipo Técnico de Proyectos; la Hoja de Trámite N° 2470, de fecha 22 de agosto del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Rectoral N° 537-2019-UNTRM/R, de fecha 05 de agosto del 2019, se resuelve mediante Artículo Primero, reorganizar el equipo técnico de proyectos, "Evaluación Físico – Químico y Microbiológico de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal ofertados en la Región Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, y "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, designación de los nuevos profesionales a partir del 01 de agosto del 2019; los mismos que a continuación se detalla:

Nombres y Apellidos	Designación	Nombre del Proyecto
Ing. Alex Yony Acuña Leiva	Coordinador General	"Evaluación Físico – Químico y Microbiológico de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal ofertados en la Región Amazonas" – PNIA
Bach. Enrique Zumaeta Chávez	Coordinador Administrativo	
<b>Ing. Joseph Francis Bardales Dextre</b>	<b>Investigador Principal</b>	
M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama	Co- Investigador 01	
Ing. Segundo Melecio Portocarrero Villegas	Co- Investigador 02	
Ing. Segundo Melecio Portocarrero Villegas	Coordinador General	"Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina" – PNIA
CPC. Melissa Quintana Escobedo	Coordinador Administrativo	
M.Sc. Hugo Frías Torres	Especialista Líder en Capacitación por Competencias	
M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama	Especialista en Capacitación por Competencias.	



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 588 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita rectificación de la Resolución Rectoral N° 537-2019-UNTRM/R, de fecha 05 de agosto del 2019; que debido por un error material involuntario del área usuaria consignó en el Oficio N° 433-2019-UNTRM/RECTORADO-IGBI, el segundo nombre del Investigador Principal del equipo técnico, como: "Ing. Joseph **Francis** Bardales Dextre", debiendo ser lo correcto "Ing. Joseph **François** Bardales Dextre";

Que, el Artículo 212°, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER** la rectificación del segundo nombre del Investigador Principal, integrante del equipo técnico de los proyectos: "Evaluación Físico – Químico y Microbiológico de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal ofertados en la Región Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, y "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, debiéndose consignar como sigue: Ing. **Joseph François Bardales Dextre**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER** vigente los demás extremos de la Resolución Rectoral N° 537-2019-UNTRM/R, de fecha 05 de agosto del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R  
CRHM/SG  
LIS/Abog.